SE DIO ORDEN DE DETENCION EN ESPAÑA CONTRA VARIOS GENERALES Y POLITICOS

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1269. SANTA FE, JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Se Trata de los que Formaron Parte de La Ultima Dictadura

MADRID, Septiembre 2. — De acuerdo con el informe y las disposiciones de la Comisión Parlamentaria de Responsabilidades, se sabe que el gobierno de la República, va a ordenar una serie de importantes detenciones.

Las órdenes de detención han sido extendidas ya contra los generales Diego Muñoz Cobo, Leopoldo Sato y José Cavalcanti, que formaron el primer Directorio Militar, después del golpe de estado del 13 de Septiembre de 1923. Se acusará a dichos militares de haber violado sus deberes y de haber transgredido, en funciones de gobernantes severas disposiciones constitucionales.

Además están comprendidos en las órdenes de detención los señores José Calvo Sotelo, el conde de Guadalhorce, el general Martínez Anido, el señor José Yanguas Messia, Eduardo Callejo, Eduardo Aunos, el contralmirante García de los Reyes, el conde los Andes, Sebastián Casedo y el general Ardanaz, todos los cuales fueron ministros de la dictadura e incurrieron igualmente en violaciones de la Constitución.

17.28 Pesos Valía la Libra Esterlina, Ayer

BUENOS AIRES, 2 — El peso argentino ganó diez puntos en las cotizaciones de hoy en el mercado de cambios. A la hora de cerrarse las operaciones o sea a las 17 horas la libra esterlina valía 17.28 pesos en los cambios telegráficos y 17.26 en los cambios a la vista; los cien dólares estaban a 355.22 y a 354.88; los cien francos a 13.94 y a 13.93; las cien liras a 18.60 y 18.55 y las cien pesetas a 32.28 y 32.24.

Trata de Equilibrar el Presupuesto el Nuevo Gabinete de Inglaterra

LONDRES, 2 — El señor Ramsay Mac Donald ha completado hoy el gabinete. Todas las carteras están ya provistas y el funcionamiento del gobierno puede considerarse normalizado. En lo que se refiere a su situación política sábese que el gobierno está firmemente dispuesto a hacer frente a la enérgica campaña de oposición con que le han amenazado varios grupos parlamentarios.

Lo primero que el nuevo gabinete estudiará, es la situación económica y los graves problemas de esta índole que se deben solucionar en los actuales momentos. A este efecto se están planeando ya economías a fin de equilibrar el presupuesto.

Se Hizo a la Mar con Rumbo Desconocido la Flota Rebelde

El Gabinete de Santiago de Chile Renunció y ha Sido Reemplazado Enseguida

SANTIAGO DE CHILE, 2 — En las primeras horas de la noche presentó su dimisión el gabinete, la cual le fué inmediatamente aceptada. Horas más tarde quedó constituído el nuevo ministerio que debe prestar juramento a medianoche. Los nuevos ministros son los siguientes: Interior, Montenegro; Relaciones, Walker; Guerra, Bravo; Finanzas, Prat; Educación, Marcial Mora y Marina Contralmirante Reyes del Río.

LOS REBELDES DEFIENDEN SUS SUELDOS—

SANTIAGO DE CHILE, 2 — Acaba de ser dada a publicidad una información por la cual se explica que el movimiento subversivo en la división naval d Coquimbo, se inició el lunes y se generalizó hacia las cuatro de la tarde, cuando una delegación de los tripulantes se entrevistó con los jefes, pidiéndole que trasmitiera al gobierno sus deseos de que no se les reduzcan los sueldos.

Ayer, los propios rebeldes enviaron un radiograma al gobierno en el cual le daban un plazo de cuarenta y ocho horas para que resolviera que no se cercenen los sueldos, que se gestione la extradicción d los políticos ausentes y que al enjuiciarlos el gobierno evite todo ambiente hostil contra las fuerzas armadas de cañones de esta forma, decían, evitarán que la armada dirija sus armas contra el pueblo.

Este ultimatum causó malísima impresión y el público en general protesta contra la Marina. Se asegura que sesenta aviones han salido ya hacia Coquimbo a combatir contra la flota rebelde.

En lo que se refiere a los rebeldes, se dice que los buques, aunque han salido de Coquimbo, no se han alejado mucho de dicho punto, encontrándose actualmente frente a Tongoy.

Finalmente se dice que el gobernador marítimo de Coquimbo, ha anunciado que tiene esperanzas de solucionar mañana el incidente.

Se Sublevaron los Presos de la Cárcel de Barcelona y Quemaron Una Parte de Dicho Establecimiento

BARCELONA, Septiembre 2. — En la cárcel de esta ciudad se produjo hoy un serio amotinamiento de presos, por causas sobre las cuales no se ha informado aún claramente.

Dirigidos por algunos cabecillas que tenían armas en su poder, los recluídos en la cárcel se sublevaron contra los guardianes y amenazaron con invadir las reparticiones y oficinas en donde se hallaban los funcionarios del penal.

Finalmente los revoltosos, prendieron fuego a los pabellones en que se les aloja y se retiraron hacia los patios siempre en actitud amenazante. La guardia intervino entonces y recién después de media hora de inauditos esfuerzos, logró restablecer el orden, mientras por otra parte los bomberos extinguían el incendio, que causó daños considerables.

En la refriega final que se produjo, fué muerto un soldado de la guardia. Los penados han sido ahora encerrados en sus celdas y se está instruyendo un severo sumario a fin de determinar sobre quién recae la responsabilidad de lo ocurrido.

LA POLICIA CLAUSURO UN COMITE, AYER

BUENOS AIRES, 2 — En el comité radical de la sección 16, se inició esta mañana la tarea de inscripción de adherentes.

Apenas se había dado principio a dicha labor, se presentó la policía en el local, ordenando la suspensión de las inscripciones y la clausura del local, por no tener permiso otorgado.

Las Medidas Adoptadas en Santiago, Ayer

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 2. — La sublevación de la división naval de Coquimbo, ha causado gran impresión en todo el país, donde la inesperada aventura de las tripulaciones de los buques de guerra de la mencionada división es comentada en diferentes causas y finalidades.

Por lo pronto se sabe que el gobierno está firmemente dispuesto a no tolerar que se prolongue el actual estado de cosas y no rehuirá un combate con los rebeldes si éstos se empeñan en plantearlo.

A ese efecto se han movilizado ya todas las fuerzas de la armada y las de la aviación ante los cuales los rebeldes no tendrán otro recurso que rendirse.

Es eso lo que se espera, pero a última hora se ha hecho saber que la escuadra rebelde, que hasta ahora estuvo fondeada en Coquimbo, se ha hecho a la mar con rumbo desconocido y que, según se cree se dirige hacia Valparaíso.

Por esta causa se teme que los rebeldes vayan a bombardear algún punto de la costa, a fin de obligar al gobierno a aceptar las condiciones estipuladas en su últimatum, que como es sabido, fué desestimado por el Gobierno.

GANO POR K. OUT

BUENOS AIRES, 2. — Se llevó a cabo esta noche la pelea entre el vasco Isidoro Gastañaga y el uruguayo Guillermo Silva.

El vasco logró imponerse en el quinto round por k. o. técnico.

Los Antipersonalistas Iniciarán Sus Gestiones Para Lograr Una Unión de los Partidos Políticos

PARANA, 2 — La Convención Antipersonalista, aprobó hoy definitivamente la proposición de invitar a todos los partidos a una reunión, a fin de buscar una fórmula de concordancia.

También designó su lista de delegados al comité nacional y aprobó una declaración por la que considera indispensable el levantamiento del estado de sitio, la libertad de los presos políticos y la igualdad de todos los ciudadanos en los próximos comicios.

EL DOCTOR LAURENCENA IRA A BUENOS AIRES—

BUENOS AIRES, 2 — Ha sido anunciada para mañana la llegada a ésta del doctor Laurencena quien viene presidiendo una delegación antipersonalista de Entre Ríos, a fin de empezar de inmediato a hacer las visitas necesarias, en cumplimiento de lo resuelto por la convención de su partido.

LOS DELEGADOS POR LA CAPITAL A LA CONVENCION—

BUENOS AIRES, 2 — La convención antipersonalista de la Capital, ha designado sus delegados a la Convención Nacional.

La lista está encabezada por el nombre del almirante Domecq García.

En la Ciudad de Tucumán Hubo Una Grave Tentativa de Alterar El Orden, Según Dice el Gobierno

BUENOS AIRES, Septiembre 2. — El Gobierno Provisional ha anunciado que mañana dará a publicidad un comunicado, en el cual explica la forma en que en la ciudad de Tucumán, acaba de ser sofocada una seria tentativa de alterar el orden del país. Los autores de dicha tentativa se encuentran ya detenidos y los principales culpables han sido traídos a ésta.

LOS PRESOS QUE HAN LLEGADO A BUENOS AIRES —

BUENOS AIRES, Septiembre 2. — Han sido traídos detenidos de la Provincia de Tucumán a disposición del gobierno provisional, el ex-senador Aibar Augier, el señor Lozano Muñoz, el segundo jefe del escuadrón de Seguridad de aquella ciudad y varios oficiales y clases de dicho cuerpo.

UNA FORMULA: ALVEAR-GUEMES

El Ex-Presidente ha Autorizado a sus Amigos Para Que Incluyan su Nombre en la Fórmula

MONTEVIDEO, Septiembre 2. — En su edición de hoy "El Diario", de esta ciudad, publica una información que le ha sido enviada por su corresponsal en Río de Janeiro y en la que expresa que el doctor Marcelo T. de Alvear, ha autorizado a sus amigos para que éstos proclamen, si lo desean, su nombre como primera parte de una fórmula presidencial, que estaría integrada por el doctor Adolfo Güemes.

EL DOCTOR ESTANISLAO LOPEZ SE DIRIGIO EN NOMBRE DEL PARTIDO AL JUEZ FEDERAL

SOLICITA LA PERSONERIA JURIDICA DEL PARTIDO Y ELEVALOS ANTECEDENTES

Texto de la comunicación enviada en el día de ayer de acuerdo al reglamento de los partidos políticos

LA PLATAFORMA DEL PARTIDO

Señor Juez Federal:

Estanislao M. López, en el carácter de Presidente y de Representante General de la Unión Cívica Radical, constituyendo domicilio en la casa No. 2529 de la calle Buenos Aires, al Señor Juez Federal dice que:

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 1o. del Decreto Reglamentario de los Partidos Políticos dictado por el Gobierno Provisional en fecha 4 de agosto del año en curso, vengo a solicitar: se tenga por reconocida la personería jurídica del partido que me honro en presidir.

Al presentar la solicitud que dejo formulada, quiero hacer presente a V. S. que la Unión Cívica Radical, es un partido cuyas actividades públicas no son recientes, que tiene su Carta Orgánica y al ser convocada la Provincia a elecciones en fecha de Marzo para integrar los poderes Ejecutivo y Legislativo, proclamó sus candidatos, sancionó plataforma electoral y oficializó ante la Junta respectiva las boletas que acreditaban su propia existencia y la misma Junta, de la que V. S. formara parte, escuchó reclamaciones del partido, atendiéndolas, en cuanto creyó oportuno para el desarrollo del acto electoral que fuera suspendido por Decreto de fecha 17 de abril del año en curso.

Aparte de lo establecido por el artículo 15 del aludido Decreto del 4 de agosto que haría innecesaria la satisfacción de otros requisitos, acompaño en copia autenticada las actas que acreditan la existencia del partido, la constitución de la Junta Ejecutiva que presido, la Carta Orgánica, dentro de la cual se establecen en su artículo 4o. las contribuciones de los afiliados que arbitran el fondo de la agrupación, el escrutinio y proclamación de sus candidatos, la Declaración de Principios y Programa o Plataforma votada y aceptada por los mismos, que deberá cumplirse desde el Gobierno y por último, la constancia de mi propio nombramiento y la resolución que dispone la reorganización partidaria y el Reglamento consiguiente a observarse en élla.

Por tanto: solicito de V. S. resuelva reconociendo la personería solicitada al partido Unión Cívica Radical, por ser justicia.

Dos Notas de la Convención Demócrata en Buenos Aires





Dos interesantes notas de la convención demócrata progresista en la Capital Federal. En élla, fué aclamada la candidatura del doctor Lisandro de la Torre, y proclamada la fórmula que integra, con éste el doctor Nicolás Repetto. En la parte superior, aparece el doctor Francisco Correa, representante en el Congreso, por varios períodos, de nuestra provincia, pronunciando su comentado discurso. En la parte inferior, un aspecto de la sala, durante la convención.

La proclamación pública de la fórmula De la Torre-Repetto tendrá lugar como se ha anunciado el día 12 del corriente, en el teatro Coliseo, y dará lugar sin duda a un acto de vastas proporciones.

Se espera con interés, especialmente, el discurso que en este acto, habrá de pronunciar el doctor De la Torre, y que será sin duda de definición.

EL CAMINO A PAVIMENTARSE DE ROSARIO A C. DE GOMEZ

LA INTERVENCION NACIONAL, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado ayer un decreto por el cual designa la Comisión de Estudios del camino a pavimentarse desde Rosario a Cañada de Gómez. Se nombra Jefe al Ingeniero Civil Juan F. García Balado, Ayudante Operador a Abraham Calivucuru Alderete, Chauffeur a Paulino Vergara y cocinero a Vidal Benitez. Esta comisión, según los informes que obtenemos, iniciará de inmediato la tarea que se le ha encomendado por cuanto es propósito de la Intervención iniciar lo antes posible la construcción del referido camino que constituirá un verdadero factor de progreso para la zona Sud de Santa Fe.

Se Estudió el Proyecto Sobre Construcción de Casas Baratas

COMO ESTABA ANUNCIADO se reunió ayer la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal estudiando el proyecto sobre construcción de Casas Baratas. Asistieron todos los miembros presidiendo la reunión el Intendente Municipal. Después de una larga deliberación, según las informaciones que hemos obtenido existe la seguridad de que el referido proyecto del señor Cruz se puede llevar a la práctica. Se ha resuelto designar una comisión formada por los señores Luis Aguirre, Ricardo Dópez, Silvio SoldrizIola y Luis Vigo para que procedan a confeccionar el proyecto definitivo para lo cual deberán entrevistarse con el Intendente Municipal y con el Director de Obras Públicas.

YA HAY SERVICIO MEDICO EN SAN JOSE DEL RINCON

DE ACUERDO CON NUESTRA SUGESTION, hecha a la Administración Sanitaria la Dirección de la misma, ha resuelto la reiniciación de los servicios médicos a la vecina localidad de Rincón, la que durante algunos meses quedó a merced de sus precarios recursos en el orden de la asistencia médica, no obstante estar próxima a esta ciudad.

Con la satisfacción que cabe suponer para dichos vecinos, y también para EL ORDEN, que solicitara a nombre de aquéllos ese servicio indispensable, nos hacemos un deber en consignar esa actitud de la Dirección de la Administración Sanitaria.

LA ESCALERA TRAGICA

EDGAR WALLACE, en horrible autor de novelas inglesas, no despreciaría el título y sabría aprovecharlo para cualquiera de sus elucubraciones, aunque el asunto de la misma no tuviera nada que ver con escaleras y en élla no hubiera otro episodio trágico que el doble asesinato del gusto y del sentido común, que mister Wallace consuma, con enternecedora reincidencia, en cada una de sus obras.

Pero no. Esta vez la escalera trágica no es una fantasía. Es toda una amenazante realidad. Y ¿sabéis quiénes están bajo la terrible amenaza?

Pues nada menos que el presidente de nuestro Superior Tribunal de Justicia, los otros miembros y funcionarios del alto cuerpo, los jueces, los fiscales, todos los empleados de la justicia, los litigantes y sus abogados. Todos pueden salvarse o no, pero cualquiera de ellos está expuesto, podemos demostrarlo, a sufrir en cualquier momento una fractura en la columna vertebral. No es poca cosa, según puede verse.

La escalera trágica, se encuentra a la entrada de la Casa de la Justicia y sirve, —vean ustedes para lo que sirve— para subir a la planta baja. Ocurre allí, donde todo es caprichoso e inesperado, que la planta baja se encuentra alta y entonces ha sido necesaria una escalera. Y la han construido a la entrada. Es blanco, comoel alma de los que llegan por primera vez al lugar y peligrosa como las intenciones de los que ya están adentro.

Tiene una amplitud de doce metros más o menos y ninguna balaustrada en toda esa extensión; tiene una altura de tres metros y una rampa de ... Muy empinada, según se ve. Además sus escalones, unos quince o veinte y sin ningún descanso, son tan estrechos, que apenas cabría en ellos el pie diminuto de aquella dama a quien un patán dijo:

—Señora. ¡Pongo toda mi fortuna a sus pies!

—¿Su fortuna? ¿Pero qué es lo que usted tiene?

—Muy poco, señora, pero como sus pies son tan pequeños, mi fortuna parecerá inmensa al lado de ellos.

Efectivamente, allí en aquellos escalones, no puede caber el pie de un procurador que se respete, ni el de un juez bien plantado. No admite más del 32. Bromas aparte, hemos visto ya caer a una señora, a un gordinflón que bajaba conversando asuntos de indudable importancia y a un empleado que, por ser más liviano y menos importante, no paró hasta la calle.

Sí. La escalera de acceso a la Casa de la Justicia es peligrosa. Además, el que la limpia lo hace tan bien que su pulida superficie se hace resbaladiza. Y, como para colmo, el sol de la mañana, que le da de frente, que ... sobre la vereda blanca, y sobre la escalera inmaculada, encandila al que sale de la semipenumbra interior...

Por lo menos, podría disponerse que en esas horas de constante entrada y salida de gente, el sol se fuera con su luz radiosa a otra parte. Proponemos ésto, porque nos parece lo más fácil. Bien sabemos que pedir que se reforme la escalera, o por lo menos que se le coloquen balaustradas, es pedir en vano. Eso no se hará nunca. ...

Entonces optamos por el otro lado: pedimos que se reforme la arquitectura del universo. Que se cambie el sol, Y así no ofenderemos el amor propio de los constructores de esta maravilla, tanto más maravillosa cuanto ... se la entiende mientras más se la contempla.

La Ciudad se ha Llenado De Piquitos Encantadores

Para nuestros ojos, sólo hay dos clases de mujeres: las feas y las bonitas, lo mismo que para nuestra experiencia sólo hay, también, dos únicas clasess las tontas y las perversas. Ahora, todas usan sombrero con piquito y han transformado, en cierto modo, el aspecto de la ciudad.

Esa es una de las más grandes habilidades femeninas. Cuando en el mundo todo era candor y simpleza, inventaron el pecado, y transformaron el alegre paisaje de la vida en esta cosa triste que es ahora. Transformaron al hombre, sí, a nosotros, que en nuestra pasta primitiva éramos como un ramillete de virtudes. Inventaron el candor y la ingenuidad, nada más que para fingirlos. Y cuando hubieron recubierto de ropas el jardín de sus cuerpos, se dieron, a través de los años y de los siglos, a transformar constantemente la hechura de sus vestidos, para llamar la atención de nuestros sentidos, una vez sobre una parte y otra vez sobre otra, de sus encantos.

¡Deliciosos tormentos! Ahora, desde hace tres lustros, desde que terminaron la guerra y su saña, no tienen otra ocupación que esa. La pollera más corta, la pollera más larga, más ajustada o más amplia.

¿Sabéis que llegaron a inventar? ¡Inventaron el desnudo debajo de las ropas! Sí. Iban tan vaporosas que, llevando costosas telas sobre sí, eran como nereidas, en nuestras calles y avenidas, en nuestros salones, en los paseos y en los teatros.

Acortaron la falda, suprimieron la media, redujeron los zapatos a un tacón, una suela y unas tirillas, y cuando ya no tenían otro desnudo que inventar, inventaron el desnudo de la frente y se echaron sus diminutos sombreros sobre la nuca.

Pero ahora le toca turno a la nuca. Ahora se los han echado sobre los ojos y de allí, de en medio de las frentes tersas, sale ahora un piquito. Todas lo llevan. Hasta los maniquíes de las vidrieras, que sonríen eternamente y que tampoco piensan jamás en nada serio.

Francois Villon, poeta y vagabundo a quien John Barrymore encarnó exactamente tal como lo imaginábamos, usaba un sombrero con piquitos y con una pluma, parecido a estos.

Francois escribía magníficas baladas, encanto de las princesas, y robaba botellas de vino añejo, pasteles y pavos rellenos, a los frailes y a los nobles, para repartírselos luego a los infelices de París. Y arrojando sobre las multitudes hambrientas, a fuerza de catapulta, aquellos bienes que antes fueran de los santos y de los poderosos, transformaba el aspecto de la ciudad de París, convertía la alegría en tristeza y se reservaba para él, solo un quesito y una botella para merendar en lo alto de una azotea nevada.

Ellas tienen ahora piquitos en el sombrero, como Francois, derraman la poesía, como él, y pueden transformar nuestras existencias, arrojando sobre nosotros los manjares de su amistad.

No lo harán, pero no importa. Por otra parte, este tema de los sombreros femeninos, no es nada importante ni trascendental, pero si no hablamos de ellas, ¿qué sería de nosotros, ya que ni con ellas contamos?

NUESTRO COMERCIO

Quiebra levantada. —

Se levantó la quiebra solicitada por Curt Berger y Cía., contra el comerciante de Las Toscas, departamento General Obligado, Pedro Filippon, por haber abonado la deuda.

Concurso civil. —

Se declaró abierto el concurso civil de Roque Núñez y se nombró síndico al doctor Víctor Froidevaux. Se tramita ante el Juzgado de la 1a. Nominación a cargo del doctor Mántaras.

EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS CONTINUA EFECTUANDOSE LA INSCRIPCION RADICAL

LAS COMUNICACIONES HACEN SABER QUE LA TAREA, TIENE EXITO COMO SE CALCULABA

En el Departamento Castellanos, la inscripción ha superado las previsiones, habiéndose solicitado nuevas fichas

LA INSCRIPCION EN OTROS DEPARTAMENTOS

EN EL LOCAL DE LA CHINESCA, donde funciona la Junta reorganizadora de la Unión Cívica Radical existe en los momentos mucha actividad con motivo de los trabajos de reorganización del partido. Se han recibido comunicaciones de los dirigentes en los departamentos dando a conocer la marcha de los trabajos de reorganización. Todas ellas afirman que se llevan adelante con mucho éxito. De Rafaela han comunicado que la inscripción está adelantadísima, habiendo superado todos los cálculos. La Junta ha remitido en el día de ayer más fichas y otros elementos por ser insuficientes los remitidos anteriormente. Del departamento 9 de Julio han comunicado que se ha obtenido la colaboración de los dirigentes de todos los grupos, estando en plena actividad las Comisiones reorganizadoras. Del departamento San Cristóbal se han recibido idénticas informaciones. De Caseros comunicaron que se ha constituído la Junta Reorganizadora bajo la Presidencia del señor Chaparro, continuándose los trabajos de reorganización. Y así de otros departamentos de la provincia.

Las Inscripciones en La Capital

Hemos solicitado informes en la Junta Reorganizadora acerca de la marcha de las inscripciones de ciudadanos en los locales habilitados al efecto, de acuerdo a la resolución que oportunamente hemos publicado. Se nos informó que las inscripciones en ésta aumenta diariamente. La Junta ha tenido que aumentar el personal encargado de la tarea, especialmente en las secciones 1, 4, 5 y 6. En los distritos se lleva adelante la tarea sin mayores tropiezos siendo elevado el número de los que ya se han inscripto. De acuerdo a la resolución de la Junta las inscripciones se reciben hasta el día 6 del corriente mes. A las 24 horas de ese día se clausura.

Elección de Autoridades

Se nos informa que la elección de autoridades de los Comités Seccionales o de distritos, de los delegados a Convencionales Departamentales, Convención Provincial y delegados a la Convención Nacional del partido, cumpliendo la resolución dictada, se hará por voto directo y secreto de los afiliados que se encuentren inscriptos hasta el indicado día 6 del corriente. Esta elección se llevará a cabo en un solo acto en todos los circuitos electorales de la Provincia el día 13 del corriente desde las 6 horas hasta las 17.

Casa de Gobierno

DURANTE EL DIA DE AYER en la Casa de Gobierno se ha registra activo movimiento, habiendo concurrido el Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodrígues, y sus Ministros de Hacienda, doctor Severo Gómez, de Instrucción Pública, doctor Pastor y de Gobierno doctor Garro Allende. El Interventor ha concedido diversas audiencias ocupándose de distintos asuntos con sus Ministros.

VISITA A LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION —

El Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor, acompañado del Presidente del Consejo de Educación y secretario del mismo visitó ayer la Escuela Industrial de la Nación. Recorrieron todas las instalaciones mostrándose bien impresionados.

NOMBRAMIENTOS —

Se nombró Juez de Paz de Videla, departamento San Justo, al señor Gaspar Abelardo Fernández en reemplazo de Alejandro Puggi.

EL PAGO DE HABERES —

La Intervención Nacional ha continuado en el día de ayer el pago de haberes al personal de la Administración provincial correspondiente al mes de Agosto.

ENTREGA DE FONDOS A LA JUNTA —

La Tesorería de la Provincia ha entregado en el día de ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 11.759.40, que le corresponde por descuentos de sueldos al personal de la Administración provincial.

La Estabilidad del Empleado

A RAIZ DEL DECRETO dictado por el Gobierno Provisional reglamentando la estabilidad y escalafón de los empleados públicos, hecho que así mismo, ha tenido lugar entre los obreros portuarios, los demás empleados de la administración, respondiendo a esa vieja aspiración, elevarán al Interventor Federal, un petitorio se haga extensiva a ellos, los beneficios del decreto establecido para los obreros portuarios.

Demás sería insistir sobre lo que la estabilidad del empleado público, representa para la administración pública, en lo que se refiere a la honestidad, a la capacidad y a la actividad que esa seguridad importará en el futuro, dignificando una dedicación hasta el presente, mero accidente dada las modalidades de nuestra política.

Sin que ello sea una conquista efectiva, desde que dicho proyecto deberá ser contemplado por el futuro Congreso, y Legislaturas de los Estados, resulta elocuente apreciar esa iniciativa en lo que élla representa, como un adelanto de esa conquista legítima a que aspiran los empleados públicos.

Será pues en ocasión de la formación del Congreso y de los cuerpos colegiados, la oportunidad que ese proyecto deberá ser tratado, dictándose una ley que establezca la estabilidad y escalafón del empleado público.

La Placa que Llevarán a Tucumán Los Alumnos de la E. de Comercio



La placa que los alumnos de la Escuela Superior de Comercio, llevarán a Tucumán, en su viaje de estudio, para colocarla como homenaje al Primer Congreso.

El Nuevo Reglamento General De Escuelas de la Provincia

SE REUNIO AYER la Comisión que tiene a estudio el nuevo reglamento general para las escuelas de la provincia. Después de un cambio de ideas se resolvió: Elegir Presidente al Inspector General señor Dall' Aglio, solicitar del Consejo de Educación el nombramiento de un representante más de la Federación del Magisterio. Se estableció también que las sesiones serán públicas, debiendo sesionar siempre en el local del Consejo de Educación con el siguiente horario: los días hábiles de 8 a 11.30, lunes, miércoles y jueves por la tarde de 17 a 20 horas y viernes de 13.30 a 18 horas.

Los Elevados Fletes Ferroviarios Encarecen Artículos de Gran Aceptación en las Provincias

La Sociedad Frutícola de San Juan ha elevado un memorial a la Administración General de los FF. CC. del Estado, solicitando se habiliten trenes especiales para el transporte de frutas de aquella ciudad a las provincias. Expresa la entidad que se hace necesario habilitar trenes fruteros como así mismo rebajar los actuales fletes ferroviarios. Las elevadas tarifas hacen que artículos que se producen en aquella provincia, uva especialmente, se venda cada año más cara, con un aumento.

Ello no ocurriría si se estudiara esta cuestión. Aquí mismo tienen los productos que se cosechan en la provincia de San Juan un gran mercado consumidor. Pero este año, no puede decirse todavía si se harán o no los pedidos de importancia que otros años hacían. Y lo que ocurre aquí se repite en Rosario y en Buenos Aires. De allí que es oportuna la gestión iniciada por la Sociedad Frutícola de San Juan, para obtener de los FF. CC. del Estado la organización de un servicio de trenes fruteros y la rebaja de fletes para determinados artículos de gran aceptación en todas las provincias. La próxima cosecha de uvas y otros productos no sólo de San Juan sino también de San Luis y otras provincias andinas, será, ateniéndonos a los informes que recibimos de mucha abundancia. Solamente la Sociedad Frutícola de San Juan tiene listos 200.000 cajones de uva de Almeira de 20 libras que expedirá a las provincias. Los fletes ferroviarios hacen que vacile en hacerlo, habiendo presentado el memorial de que informamos. A él se han adherido otras entidades comerciales de las provincias andinas. Es de esperar, entonces que la administración de los FF. CC. del Estado proceda a estudiar el memorial de que damos cuenta para dictar la resolución que en justicia corresponda.

La cooperación particular en la obra vial

La gran obra vial que en todas las provincias del país se viene realizando, y que habrá de revolucionar definitivamente las traslaciones y transportes, con grandes beneficios para la producción, en virtud de los altos fletes que hoy rigen en las empresas del riel, independiente del apoyo oficial, se requiere que los propietarios de los predios colindantes por los cuales habrá de atravesar esa gran vía vial, presten a su vez la cooperación necesaria para que élla constituya la realidad presentida, beneficiandose a sí mismos.

El gran valor de esas obras, ha sido causa más de una vez para que se paralizaran por falta de recursos o por la imprevisión en la apreciación de los mismos, derivado de ulteriores ampliaciones necesarias, que no fueron percibidas en el estudio técnico de las mismas.

La cooperación de los propietarios, vendría pues a enervar esa obra sobre la que habrán de descansar las excelencias de la producción y la facilidad de las comunicaciones, baratas y cómodas, permitiendo realizar una apreciable economía en los fletes.

Por otra parte, se habrán de valorizar las extensiones de su zona de influencia, muchas de ellas, hoy inhóspitas y sin ningún signo de progreso y actividad, lo que vendría a importar un aumento considerable en su valor dando oportunidad a muchos trabajadores de la tierra, que hoy se debaten en la impotencia de obtener una parcela de tierra, en virtud de los altos precios que rigen en los arriendos.

Salió anoche para Buenos Aires el Interventor Federal

Como hemos venido anunciando anoche, por vía del Central Argentino, salió para la Capital Federal el Interventor Nacional en nuestra provincia doctor Arancibia Rodrigues. Lo acompaña el Secretario del Ministerio de Instrucción Pública señor Albizu. El doctor Arancibia Rodrigues permanecerá ausente, según información, quince días por cuanto tiene el propósito de visitar San Luis.

Ayer firmó el decreto por el que se deja en el gobierno al Ministro, doctor Garro Allende mientras dure la licencia del titular.

La cartera de Gobierno ha sido encargada al Ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez.

Padrinazgo Presidencial en Guadalupe

El 6 del corriente mes se realizará en la vecina Villa de Guadalupe el bautizo del séptimo hijo varón del vecino señor Julio Valli. De acuerdo a una práctica establecida será padrino el Presidente Provisional de la Nación General Uriburu. En la imposibilidad de asistir ha comisionado al Interventor Nacional en la Provincia, doctor Arancibia Rodrigues, para que lo represente. Como el Interventor se encontrará ausente ha designado al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, señor Antonio Crespo para que a su vez le represente.

El 75 aniversario de la fundación de la ciudad de Esperanza

La Comisión de vecinos que tiene a su cargo la organización de los festejos para rememorar el 75 aniversario de la fundación de la ciudad de Esperanza lleva adelante los trabajos.

Ayer los miembros de la referida comisión presidida por el Jefe de Policía, señor Francisco Sandaza, concurrió a la Casa de Gobierno invitando al señor Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodrigues, para que asista a los festejos.

Como ya hemos dicho el día de la celebración del citado aniversario, será feriado para la ciudad a fin de que todos puedan participar de las fiestas.

Ferro Carril Central Argentino

Nos comunica el Ferro Carril Central Argentino que adhiriéndose a los festejos con que el Gobierno Provisional se propone conmemorar el primer aniversario de la Revolución expenderá durante los días 4 y 5 de septiembre, boletos especiales de ida y vuelta a Retiro, al precio de un boleto de ida más el 25 0/0 de todas las estaciones desde General Pacheco y desde Garín al Norte. Estos boletos son válidos para regresar hasta el día 7 del mismo mes.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 2

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Hugo Fortunato, hijo Francisco Aletti Aufranc y de Raquel de Tuati. Betty Zunilda Ana, hija de Carmelo S. Fassio y de Paulina Ruscitti. Ramona Ceferina, hija de Ceferino Bermúdez y de Isabel González. Orlando Justiniano, hijo de Justiniano Iiriburu y de Rosa J. Ochoteco.

Defunciones: Eduardo F. Albinatti, argentino 9 meses. Estanislao Alvarez argentino 62 años. María del Carmen Vera, argentina 11 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Hugo Fortunato, hijo de Armando Tassi y de Teresina Gentile. Gladys Mabel Marcelina, hija de Lorenzo Maletti y de Rosa Romolo. Ricardo, hijo de Jorge Lespada y de Raquel Pérez.

Defunciones: Higinia R. de Sánchez, argentina de 78 años. Ismael Blasson, argentino, 25 días. Josefa D. de Scaottolini, argentina, 43 años.

El Personal Que Estará de Turno en los Tribunales Durante el Corriente Mes

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ha designado ayer el personal que estará de turno en el corriente mes, en los tribunales de esta Capital. Es el siguiente:

Superior Tribunal. — Presidente, Dr. José E. Codoni; Fiscal, Dr. Cayetano A. Doldán; Secretario, Sr. Pedro A. Echagüe (hijo).

Sala de Tercer Turno. — Vocales: doctores José A. Gervasoni, Alberto J. Puccio y S. Manuel Giménez.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación. — Juez, doctor Ignacio G. Leiva; Secretarios, Sres. Juan Carlos Passeggi y Marcelo L. Ferreyra.

Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación. — Juez, Dr. Alejandro Ortigoza; Secretarios, señores Pedro Aldao y Manuel Pinasco.

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación. — Juez, Dr. Domingo Sabató; Secretarios, señores Manuel Ramón Leiva y José Creus Monti.

Agente Fiscal. — Dr. Salvador M. Dana Montaño.

Defensor General. — Dr. José M. Barrios.

Médico. — Dr. Nicolás D. Bello.

Casas Baratas Para los Empleados de Correo

SE ATRIBUYE al Director General de Correos y Telégrafos, un proyecto relacionado con la adquisición de casa propia para los empleados de esa dependencia pública, cuya situación económica se halla resentida con motivo de la rebaja de sueldos, como consecuencia de las economías que ha debido hacer el Gobierno Provisional, a fin de reajustar las posibilidades económicas de esa gran institución.

Ante la Dirección, ya se ha presentado una compañía extranjera, ofreciendo hacer esas construcciones en un plazo breve y un precio racional, menor al que han ofrecido las empresas análogas existentes en el país.

Dicho ofrecimiento establece, que la propiedad pasará al poder del empleado sin que sus cuotas de amortización gravite mayormente sobre el sueldo de aquéllos, pues habrá de contemplarse lo que por concepto de haberes reciben mensualmente, para establecer el monto que cada uno deberá abonar.

Como se ha dicho, el expresado proyecto se encuentra a estudio, el que habrá de ser resuelto en un breve plazo, tratando de efectivizarlo, atentos la exigencia que importa la vivienda, hoy un gran problema nacional si se advierte los altos precios que rigen en la locación.

La iniciativa de la "casa propia", patrocinada por el Gobierno Provisional, ha comenzado ya a dar sus frutos, pues muchas empresas se han ofrecido para realizar esas obras, verdadera conquista para los empleados, que vendrá facilitarles su desenvolvimiento económico bajo ese aspecto, hoy toda una necesidad fundamental.

Ya Están en Vigencia los Aumentos en el Arancel Aduanero, en Todo el País

De acuerdo a lo que establece el decreto del Gobierno Provisional de la Nación, que oportunamente hemos publicado han sido aumentados los impuestos aduaneros, en distintos rubros. Desde el día 1o. del corriente mes han entrado en vigencia las modificaciones introducidas y que como queda dicho elevan los derechos de aduana. Es natural que ello haya levantado cierta resistencia de parte de los comerciantes que operan en gran escala. Dicen que no era esta la época más propicia para aumentar el arancel.

Reflejando la verdad hemos de establecer que con la vigencia de que informamos no pocos comerciantes de esta capital ya cobran algo más las mercaderías procedentes del extranjero, expresando que los aumentos de los impuestos de aduana, obliga a ello. Claro está que se trata de determinados comerciantes y no de todos. Es interesante conocer lo que ocurre en los barrios lejanos. Lo hemos constatado. Y citaremos un caso concreto. A una tienda penetró una señora a fin de comprar una cantidad de seda, una vez atendida, al discutir el precio, el vendedor le dijo: "Ahora vale más porque esta seda procede de Europa y han aumentado los derechos de aduana. Demás está decir que ese artículo no tiene porque venderse más caro desde que se la ha introducido mucho antes de que entraran en vigencia los aumentos. Y así hay muchos casos en otras mercaderías. Se cometen algunos abusos, bajo el pretexto de los aumentos se pretende encarecer determinados artículos que no tienen porque venderse más caros. Corresponde al público defender sus intereses, no admitir que bajo pretexto del aumento de tal o cual impuesto se le venda más cara tal o cual mercadería, justo es que, si los derechos de aduana gravan más un artículo, una mercadería, se venda más cara. Pero no aquellas que nada tienen que ver en esto.

De una idea de la importancia que el alto comercio ha dado a lo que nos ocupa, el hecho de que varios vapores de ultramar que se dirigían al puerto de Buenos Aires, apuraron su marcha para poder efectuar sus operaciones de descarga y despacho antes de que entraran en vigencia los nuevos aranceles, esto es, el día 1o. del corriente.

Y muchos lo lograron. Esa mercadería que entró a tiempo no tiene porque sufrir aumento en sus precios.